



**JOAN LLUCH LLAMBRICH, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LE COMUNICO QUE CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**“RESOLUCIÓN 42/2021 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG POR LA QUE SE CONVOCA LA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2022**

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

**PRIMERO.- CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 21.00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior
- 2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas
- 3.- Propuesta de convocatoria Asamblea General, correspondiente al año 2022, el 29 de enero de 2022, a las 11:30 en primera convocatoria y el 12:00 en segunda convocatoria, de manera telemática, con los siguientes puntos del orden del día:
  - 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta Asamblea General de la sesión anterior
  - 2.- Informe de la Presidencia sobre tramitación accidentes deportivos
  - 3.- Propuesta aprobación Memoria Deportiva 2021
  - 4.- Propuesta aprobación Proyecto Deportivo 2021
  - 5.- Propuesta aprobación cuentas 2021
  - 6.- Propuesta aprobación presupuesto 2021
  - 7.- Propuesta de aprobación de cuotas y tasas de licencias de los diferentes estamentos, clubes y veladas
  - 8.- Propuesta aprobación curso entrenadores autonómicos y jueces-árbitro
  - 9.- Propuesta modificación Reglamento de Boxeo Profesional
  - 10.- Propuesta de modificación de Reglamento de Boxeo Amateur
  - 11.- Propuesta solicitud reconocimientos institucionales para Fernando Riera y Baltasar Belenguer Hervás “Sangchili”
  - 12.- Propuesta aprobación actos I Centenario de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana
  - 13.- Propuestas suscritas por el 25% de los asambleístas, conforme al Artículo 12 de los Estatutos
  - 14.- Ruegos y preguntas



4.- Estudio modificaciones aclaratorias reglamentos boxeo profesional y amateur

5.- Ruegos y preguntas

**SEGUNDO.-** Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Técnica Asesora

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria en la web de la federación

Valencia, a 22 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER

FIRMA ELECTRÓNICA”

VALENCIA, A 22 DE DICIEMBRE DE 2021

EL SECRETARIO GENERAL

JOAN LLUCH LLAMBRICH